

TRACTOPAR S.A.E.

PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL: **G2** MONTO MÁXIMO: **G. 10.000.000.000** CORTE DE CALIFICACIÓN: **JUNIO DE 2016**

CALIFICACIÓN	FECHA DE 3 ^a ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 4 ^a ACTUALIZACIÓN	Analista: Econ. José M. Aquino Selicheff jaquino@solventa.com.py Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209
	SEPTIEMBRE/2016	OCTUBRE/2016	
P.E.G. G2	pyBB+	pyBB-	"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones"
TENDENCIA	ESTABLE	EN OBSERVACIÓN	

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa S.A. no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

BREVE RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL																					
Características	Detalles																				
Emisor	Tractopar S.A.E.																				
Acta de Aprobación del Directorio Nº	A005/2014 de fecha 23 de setiembre de 2014.																				
Resolución de Aprobación de la CNV Nº	80 E/14 de fecha 02 de diciembre de 2014.																				
Denominación del Programa	G2																				
Moneda y Monto del Programa	G. 10.000.000.000																				
Series Emitidas y Colocadas	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Moneda</th> <th>Monto</th> <th>Interés</th> <th>Vencimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Serie I</td> <td>G. 5.000.000.000</td> <td>16,5%</td> <td>12/12/2019</td> </tr> <tr> <td>Serie II</td> <td>G. 2.000.000.000</td> <td>16,5%</td> <td>15/07/2020</td> </tr> <tr> <td>Serie III</td> <td>G. 1.000.000.000</td> <td>14,5%</td> <td>12/02/2018</td> </tr> <tr> <td>Serie IV</td> <td>G. 2.000.000.000</td> <td>15,5%</td> <td>22/01/2021</td> </tr> </tbody> </table>	Moneda	Monto	Interés	Vencimiento	Serie I	G. 5.000.000.000	16,5%	12/12/2019	Serie II	G. 2.000.000.000	16,5%	15/07/2020	Serie III	G. 1.000.000.000	14,5%	12/02/2018	Serie IV	G. 2.000.000.000	15,5%	22/01/2021
Moneda	Monto	Interés	Vencimiento																		
Serie I	G. 5.000.000.000	16,5%	12/12/2019																		
Serie II	G. 2.000.000.000	16,5%	15/07/2020																		
Serie III	G. 1.000.000.000	14,5%	12/02/2018																		
Serie IV	G. 2.000.000.000	15,5%	22/01/2021																		
Pago de Capital e Intereses	Al vencimiento y trimestral vencido.																				
Plazo de Vencimiento	Entre 365 días (1 año) y 1.825 días (5 años).																				
Destino de Fondos	Capital Operativo.																				
Rescate Anticipado	No se prevé rescate anticipado.																				
Garantía	Común, a sola firma.																				
Agente Organizador y Colocador	Valores Casa de Bolsa S.A.																				

FUNDAMENTOS

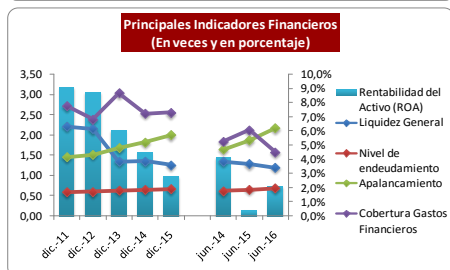
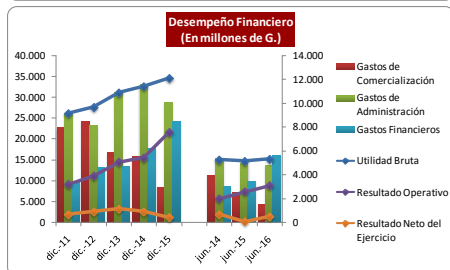
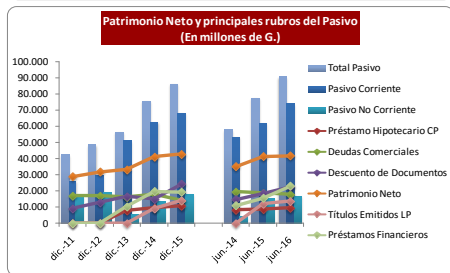
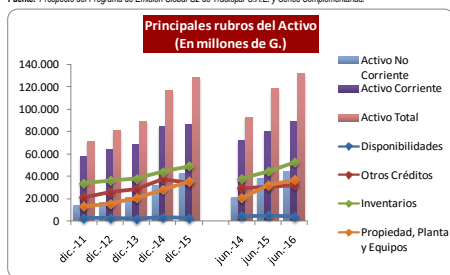
Solventa ha bajado nuevamente la calificación del Programa de Emisión Global (PEG) G2 de Tractopar S.A.E. a partir de que ha tomado conocimiento de la reciente inhabilitación de cuentas corrientes por parte de entidades financieras locales tanto a la empresa como a sus accionistas, como consecuencia de la devolución consecutiva de cheques con insuficiencia de fondos. Esto se traduce en una limitación para operar con ese instrumento durante el plazo de un año y compromete el flujo de caja de la empresa, estresando su situación financiera para cubrir en el corto plazo sus compromisos en tiempo y forma.

Adicionalmente, contempla los hechos mencionados en la anterior actualización, como los desafíos a nivel comercial que aún enfrenta Tractopar S.A.E. en el agro, así como el deterioro de la cadena de pago del ramo en general. A su vez, ha tomado en cuenta los menores niveles de ventas de repuestos e implementos agrícolas y, consecuentemente en un mayor stock de inventarios y cuentas por cobrar. Asimismo, se ha considerado el elevado el ciclo operacional de la firma, lo que implica una ralentización en el giro del negocio, con las consecuentes necesidades de capital operativo.

Lo anterior, se ha visto reflejado en el aumento de sus pasivos de corto plazo, sobre todo con el sistema financiero, presionando sobre sus niveles de apalancamiento y cobertura de intereses. Esto, sumado al histórico descalce de monedas entre activos y pasivos, han ajustado sus utilidades y niveles de rentabilidad.

TENDENCIA

La tendencia asignada es "En Observación", considerando que una próxima revisión en el corto plazo de la calificación se encuentra sujeta a las acciones de contingencia que pueda tomar la emisora respecto a este evento, sobre todo para mitigar los efectos de dicha situación y dar cobertura a los compromisos asumidos.



Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente al Programa de Emisión Global G2 de **Tractopar S.A.E.**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N° 1.241/09.

Tractopar S.A.E.	1ª Calificación Noviembre/2014	1ª Actualización Octubre/2015	2ª Actualización Enero/2016	3ra Actualización Septiembre/2016
PEG G2	<i>py</i> BBB	<i>py</i> BBB	<i>py</i> BBB-	<i>py</i> BB+
TENDENCIA	ESTABLE	SENSIBLE (-)	SENSIBLE (-)	ESTABLE

Fecha de 4ª Actualización: 05 de octubre de 2016.

Fecha de publicación: 05 de octubre de 2016.

Corte de calificación: 30 de junio de 2016.

Resolución de aprobación CNV N°: 80 E/14 de fecha 02 de diciembre de 2014.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo, 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel. (595 021) 660 439 – E-mail: info@solventa.com.py

TRACTOPAR S.A.E.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2	<i>py</i> BB-	EN OBSERVACIÓN
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución 1.241/09 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py

Elaborado por:

Econ. José Miguel Aquino Selicheff

Analista de Riesgo